

Noticia publicada en Diario Vasco, el lunes día 11 de Octubre de 2021

## **Detienen a un hombre en Irun por molestar, amenazar e insultar a una camarera por su condición sexual**

**El arrestado, de 32 años, es un cliente que tenía prohibida la entrada al establecimiento por causar molestias en diversas ocasiones**

EL DIARIO VASCO Irun Lunes, 11 octubre 2021, 19:00

Agentes de la Ertzaintza detuvieron este domingo en Irun a un varón acusado de un delito de odio y resistencia grave a los agentes de la autoridad. La detención se produjo después de que amenazara e insultara en reiteradas ocasiones a la camarera de un local hostelero por su condición sexual, después de que ésta le impidiera permanecer en el establecimiento al que tenía prohibido la entrada por causar numerosos incidentes con anterioridad.

El suceso se produjo la tarde de ayer cuando la víctima se encontraba trabajando en una cafetería de Irun y un cliente que tenía prohibida la entrada al establecimiento por causar molestias en diversas ocasiones accedió al interior. La mujer le conminó a abandonar el local, pero este se negó en varias ocasiones. Dos agentes de la Ertzaintza que se encontraban en el establecimiento procedieron a indicar al cliente que debía salir de local, lo que hizo finalmente. Sin embargo, veinte minutos más tarde volvió y trató de permanecer en la cafetería en otras dos ocasiones, ya sin presencia policial, en las que amenazó e insultó a la camarera por su condición sexual.

Finalmente, la mujer decidió denunciar los hechos a una patrulla de la Ertzaintza. En el momento que se le informaba de las acciones que podía tomar, la víctima vio al cliente en las inmediaciones de la cafetería. Los agentes procedieron a la identificación y posterior arresto del sospechoso, un varón de 32 años de edad con numerosos antecedentes policiales, que tuvo que ser reducido al resistirse a su arresto. El detenido, que está acusado de un delito de odio y otro de resistencia grave a la autoridad, fue trasladado a dependencias policiales para realizar las correspondientes diligencias policiales. Una vez finalizadas ha sido puesto a disposición judicial.